administraçion y con poder de jurar y enjuiziar y sostituir siendo los
Juan Rodriguez y Fran.co Hernandez jurados deste ayuntam.to
y anton de tolosa v.os [illegible]

que se rrequiera a cartagena que guarde la ermandad.

Otrosi le dieron el dho poder para que pueda rrequerir a
la çiudad de cartagena guarden la ermandad que tienen
con esta çiudad y buelban el dinero de la yerba
que an bendido la mitad de lo que perteneze a esta
çiudad por la dha ermandad

q se escriva al s.r corregidor q tenga quenta con la justiçia desta çiudad sobre el acemoxarifazgo
y dalle graçias de aver ynbiado los 150 soldados a cartagena

Otrosi acordaron que sobre el negoçio del acemoxarifazgo
se escriva al señor corregidor pidiendole que atento tenga
quenta con la justiçia desta çiudad y lo encargue a dicha çiudad de
mayor [illegible]. y ansi mesmo de parte desta çiudad de
su merçed de aver ynbiado los çiento çinquenta soldados
para cartagena [illegible] la voluntad que a su
merçed tiene de servir a la çiudad de carta[gena] y la
[illegible] se encargue al s.r liçençiado contreras y la
carta la escriviran los s.res alonso de castillo y luis ponçe de leon

que el liçençiado contreras trate con el señor obispo los negoçios q estan encargados y se le dan de salario y libram.to de 12 duc.

Otrosi acordaron que el s.r liçençiado contreras trate con el señor obispo
de cartagena los negoçios que a nuestro ayuntamiento le estan
encargados y gane de salario por cada un dia de los que en ello se
negoçios se ocupare con y de esta da buelta a esta çiudad seis çientos
mrs. y a buena quenta de lo que obiere de aver al dicho salario
[illegible] desta çiudad. le de doze ducados de los que se le haga
libramiento en forma [illegible] y carta de [illegible]
liçençiado contreras se le rreçibiran en quenta.

q se conpren otros dos toros para las fiestas.

Mandaron que de mas de los toros que obliga la renta de
la [illegible] desta çiudad se conpren otros dos toros para que se corran
en las fiestas que esta ermandad [illegible] por los quales conpren
los cavalleros que son comisarios para las dhas fiestas

q los que pidieren [illegible] en las fiestas [illegible] a la costa.

los dichos señores dixeron que las fiestas que haze esta çiudad
esta acordado que se hagan [illegible] este [illegible]
por estar esta çiudad alcanzada de dineros y [illegible]